



SMV Comunicado No. 9

Estimados Miembros:

Consciente de la situación que afronta nuestro país, así como el resto del mundo, la SMV ha llevado el comunicado No. 9, donde insta a las Casas de Valores a:

- Fortalecer las medidas de contingencia y mitigación de riesgo tanto operativo como transaccional
- Cumplir con la normativa del mercado para el desarrollo de las operaciones y su funcionamiento
- Cumplir lo establecido en el Acuerdo 6-2015
- Mantener continuidad de sus funciones administrativas y sus esfuerzos en proteger los derechos de los inversionistas
- Mantener el monitoreo continuo de las instituciones reguladas y de los riesgos del sistema.
- Adoptar protocolos de prevención recomendados por el MINSA.

La Superintendencia, a pesar de la coyuntura por la cual atravesamos, de ser necesario, está en condiciones de realizar las inspecciones o acciones que amerite, a fin de preservar la transparencia e integridad del sistema financiero.

**Ver
Comunicado**

Atentamente,

Cámara Panameña de Mercado de Capitales



"Por la excelencia del mercado bursátil"

